



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

### SECCION 14 DEL SNTE

#### **Tema: Reforma educativa 2019, rumbo a un nuevo modelo educativo**

En esta Reforma Educativa lo que se necesita es estudiar y analizar la estructura de la sociedad para determinar las metas y las prioridades, con la intención de atenderlas a través de la educación; porque las bases para la elaboración del currículo de este nuevo modelo educativo debe estar relacionado con los requerimientos de la sociedad y el individuo con la escuela.

El currículo se fundamenta en las funciones de la escuela en la sociedad y la cultura, en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos, la naturaleza del conocimiento, considerando los elementos y fases para elaborar y desarrollar el currículo.

De acuerdo con la teoría cognitivista de Taba lo que se debe desarrollar en el alumno son destrezas generales para aprender; debe desarrollar las tácticas, estrategias y conocimientos prácticos que lo capaciten para adquirir nuevos contenidos, destrezas que le permitan recuperar y recolectar información, y para resolver problemas

Uno de los factores determinantes en el desarrollo social de un país es también la planeación; por tanto esta debe contribuir al logro de los objetivos en esta Reforma Educativa, Villareal, 1980 nos puntualiza que “La planeación educativa requiere siempre un proceso lógico y sistemático con la finalidad de que se realice en las mejores condiciones posibles; por tanto es importante distinguir las fases: diagnóstico, análisis de la naturaleza del problema, diseño y evaluación de las opciones de acción con su implantación y evaluación.

Los estudiantes tienen derecho a recibir una educación de calidad, pero esto sigue siendo solo una aspiración ya que ni los consensos políticos y reformas educativas han logrado revertir el déficit de calidad educativa. Los jóvenes mexicanos siguen recibiendo una educación condicionada por niveles socioeconómicos, capital social y cultural. Esta desigualdad que se refleja y concreta en las importantes brechas de aprendizaje y resultado escolar, según niveles de pobreza y origen social, viene a ratificar la dificultad que enfrentan los sistemas para incluir efectiva y eficazmente a todos los estudiantes, ofreciéndoles trayectorias escolares equitativas, diversas y flexibles.

En este contexto el desempeño profesional docente se constituye en objeto de revisión, análisis y reflexión en búsqueda de respuestas que ayuden a incrementar la calidad de los sistemas educativos; ya que los docentes son actores claves y relevantes para la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las competencias profesionales de los profesores, principalmente referidas a la preparación de la enseñanza y a la organización del proceso de trabajo en el aula, se consolidan como factores importantes que inciden en lo que aprenden los estudiantes.

Es injusto hacer recaer sólo en los profesores la responsabilidad por los magros resultados que alcanzan los estudiantes. Eso ocurre cada vez que estos profesionales son evaluados sin considerar los contextos locales y nacionales, ni las condiciones estructurales e institucionales en las que ellos ejercen la docencia.

En tal sentido, los procesos de evaluación deben proveer información de los resultados y proceso del desempeño docente individual y del funcionamiento del conjunto de los docentes en la escuela. Pero también debe iluminar aquellos factores y condiciones que permiten mejorar dicho desempeño, incidiendo así tanto en el fortalecimiento de la carrera y el desarrollo profesional de los maestros.

**Nos hemos olvidado de que lo más importante de la evaluación es reforzar el apoyo, destacar lo positivo, comunicar nuestras altas expectativas sobre su trabajo, potenciar su compromiso.**

El campo educativo ha visto así como estos educadores disputan con autoridades técnicas y políticas no sólo el derecho a ser o no ser evaluados, sino también el propósito y las consecuencias que ha de tener tal evaluación. Sin embargo, no podemos dejar de pensar en las palabras de Miguel Fernández Pérez (2003: 7): *“Mi derecho a no cambiar termina justo allí donde comienza el derecho de mis alumnos al mejor profesor que llevo dentro”*.

El panorama evaluativo se complica al tratar de identificar el referente o patrón de comparación del desempeño docente. Ello supone consensuar técnica, política y socialmente el significado e implicación de ser un buen profesor, para desde allí analizar la práctica pedagógica y decidir donde se ubican/clasifican los docentes evaluados.

Para algunos, la evaluación del desempeño docente ha de tener como propósito esencial el análisis y valoración del efecto que produce en los aprendizajes y el desempeño de los estudiantes.

Para otros, en cambio, el centro de estas evaluaciones son los propios maestros, siendo el propósito la simple acreditación o certificación de niveles de competencia que promuevan y fortalezcan su carrera profesional.

Una mirada diferente es la que insiste en la importancia de la autoevaluación del profesorado. La reflexión crítica de su propio desempeño.

Otra perspectiva integra sistemas de Evaluación del Desempeño Docente que superan la mirada profesional individual, articulados con otras políticas, tales como el desarrollo curricular y la formación docente continua, situados institucionalmente y en relación con la evaluación del desempeño al menos de los estudiantes y directivos.

### **Propuestas:**

1. Implementar en el proceso enseñanza aprendizaje estrategias didácticas fuera del salón de clases con el nivel taxonómico de aplicación.
2. Establecer como norma que los grupos no excedan de 25 alumnos, con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje, propiciando la atención personalizada a los estudiantes del nivel medio superior.
3. Promover la formación integral del alumno a través de las siguientes acciones: Destinar espacios físicos, tiempo y recursos en las escuelas para promover actividades cívicas, deportivas, culturales, artísticas, literarias, científicas, recreativas y de convivencia familiar.
4. Ofrecer conferencias y talleres sobre temas de interés para los jóvenes (desórdenes alimentarios, drogadicción, sexualidad, depresión, autoestima) apoyándose en instituciones especializadas.
5. Promover estrategias educativas a través de las cuales el alumno genere procesos metacognitivos.
6. Crear los Asesores Técnicos Pedagógicos en la educación media superior.
7. Promover entre docentes y directivos la investigación sobre la didáctica y la pedagogía, a fin de fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, identificar las dificultades de la práctica docente y diseñar materiales didácticos, destinando para ello el tiempo necesario.

8. Formar evaluadores para el ingreso al Padrón de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en cada subsistema educativo de la educación media superior.

9. Que las conquistas sindicales de los maestros y maestras ganadas por su desempeño no desaparezcan y se fortalezcan creando programas de fortalecimiento docente que contribuyan a un mejor desempeño.

**Entidad Federativa: Guerrero Sección 14**

**Responsable: Dra. Elena Bailón Cortez**

**TELEFONO: 7471072661**

**Correo electrónico: elenabailon65@gmail.com**